



Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco

" 2017 - Año de las Energías Renovables "

Facultad de Ciencias Naturales y  
Ciencias de la Salud

Comodoro Rivadavia, 30 de mayo de 2017.-

VISTO:

La nota entrada a FCN. N° 1601/17 del departamento de Enfermería, y

CONSIDERANDO:

Que se han cumplido los caminos críticos correspondientes.

Que cuenta con el aval del departamento de Enfermería.

Que el tema fue tratado en la II sesión ordinaria de este Cuerpo el 12 de mayo ppdo. y aprobado por unanimidad.

POR ELLO, EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES y  
CIENCIAS DE LA SALUD  
RESUELVE

Art. 1°) Designar interinamente a los docentes del departamento de ENFERMERIA de la Sede Comodoro Rivadavia de esta Facultad, que se detallan en el **Anexo** que forma parte integrante de la presente resolución, considerando fecha de **ALTA** el 01/04/2017 y **BAJA** el 31/03/2018, o hasta la sustanciación de los concursos correspondientes.

Art. 2°) El alta mencionada carece de validez si no se cumplimenta con el certificado definitivo de aptitud física, declaración jurada de cargos y CUIL, ante la Dirección de Personal dentro de los cinco días hábiles a partir de su notificación.

Art. 3°) **Los cargos del artículo 1°, se darán de ALTA siempre y cuando su situación en planta, no genere incompatibilidad, de acuerdo a la Ordenanza C.S. N° 121.**

Art. 4°) Regístrese, cúrsense las comunicaciones pertinentes, notifíquese a quien corresponda y cumplido, archívese.-

**RESOLUCION CDFCNyCS. N° 221/17.-**

Bra. Bárbara Cueto Torrecillas  
Secretaria Académica  
Facultad de Cs. Naturales y Cs. de la Salud  
U.N.P.S.J.B.

Bra. Mónica Liliana Frailo  
Decana  
Facultad de Cs. Naturales y Cs. de la Salud  
U.N.P.S.J.B.



*Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco*

*" 2017 - Año de las Energías Renovables "*

Facultad de Ciencias Naturales y  
Ciencias de la Salud

**ANEXO – Cpde. R.CDFCNyCS. N° 221/17.-**

**DEPARTAMENTO: ENFERMERIA.**

**MODIFICACION EN PLANTA DOCENTE.**

<b>NOMBRE Y APELLIDO</b>	<b>CARGO</b>	<b>ASIGNATURA</b>
Lic. Alicia Acosta	Auxiliar de Primera ded. simple interina.	Enfermería Comunitaria I y Enfermería Comunitaria II.
Lic. Judith Garrido	JTP. ded. semi-exclusiva interina	Investigación en Enfermería II

\*\*\*\*\*

BB  
P